

La Voz de Guipúzcoa

Año VI.

Diario Republicano.

Núm. 1.992

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIALES, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Miércoles 8 de Octubre de 1890.

Redacción y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

TELÉFONO N.º 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (incluidos), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.
—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
—REAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas línea.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros correspondientes.

VIVITAS Y COLEANDO

Nuevas declaraciones ha hecho el señor Romero Robledo, de las que vamos a sacar en consecuencia que por sus propias palabras se robustecen y consolidan los cargos que incesantemente hemos dirigido al jefe del reformismo.

En la interview que ha concedido a un apreciable redactor de *La Correspondencia* abarca pocos puntos y los más importantes son los que siguen:

«Revisión constitucional! ¿Para qué?—pregunta el señor Romero Robledo.—¿Hay monárquico alguno que señale deficiencias en la ley fundamental del Estado? ¿Hay quien señalando esas deficiencias defienda solución alguna concreta y determinada para suplirlas? Los republicanos piden la reforma constitucional, puesta la mirada en lo más fundamental de nuestra organización política, en el principio monárquico; pero los que consideran sagrada la monarquía ó irreformables los artículos de la Constitución que á ella se refieren, hablan de revisión como medio de atraer á la extrema izquierda democrática, no para realizar fin alguno político verdaderamente esencial y de doctrina.

Su aspiración se limita á determinar un procedimiento para llegar á esa reforma ó revisión constitucional, por sí, con el trascurso de los tiempos, la hiciesen precisa en algún sentido las necesidades de la vida pública.»

No hemos de entrar ahora á oponer nuestra opinión decididamente revisionista enfrente de la del Sr. Romero Robledo antirevisionista en absoluto, según se vé.

Vamos á comentar mejor que á refutar.

Y como mejor comentario solo se nos ocurre recordar que el hombre que dice que no hay monárquico que señale deficiencias á la constitución y que esa idea es solo propia de los republicanos, ha defendido ayer—este ayer significa hace tres años—la revisión constitucional en unión del general Lopez Dominguez en el Congreso, en la prensa y en los meetings.

¿Cómo es que vió entonces deficiencias que hoy no vé? ¿Cómo es que entonces, siendo monárquico, creyó que la idea de revisión no era propia más que de republicanos?

¡Ah! Es que entonces le tocaba jugar á ser democrata.

El pacto con los entonces llamados izquierdistas determinaba que Romero Robledo aceptaría la revisión constitucional, á cambio de aceptar Lopez Dominguez una política económica proteccionista.

Hoy todo ha cambiado. No trata de justificar su evolución. Como si en este país no hubiese ya sentido moral, ni idea de la seriedad, tira y escarnea hoy lo que defendió y ensalzó ayer.

Seguimos copiando:

«El citado hombre público persigue la realización de principios y mejoras en el orden administrativo y económico, claramente determinadas en sus discursos pronunciados en el Congreso y en los periódicos que bajo su inspiración se escriben. De estas reformas administrativas y económicas hace el Sr. Romero Robledo cuestión tan principal, que las convierte en bandera de su partido. En administración pide moralidad, y en asuntos económicos, soluciones proteccionistas.

El Sr. Romero se diferencia del Sr. Garmazo en que éste vive enclavado en el partido liberal, alimentando una disidencia económica, mientras el primero considera su criterio económico dogma esencial y principalísimo de los que militan á su lado. En medio de esta disparidad existen entre ambos iguales puntos de vista respecto á necesidad de medidas protectoras del trabajo y de la producción nacional, que también proclama el actual Gobierno.»

Se vé, pues, que en materia económica pide protección, pero en la administrativa solo moralidad. Y es muy poco pedir, aunque mucho signifique la moralidad.

Para ser consecuente, el Sr. Romero Ro-

bledo debería pedir en materia administrativa moralidad y descentralización. ¿Es que todas sus promesas al país vascongado de «remediar el mal presente» van á reducirse á enviarnos empleados probos, rectos y morales? ¿Es que no ha declarado antes de ahora que el descentralizar la administración en estas provincias lo haría parte de su programa? ¿Y es que tan trivial puede considerarse esta cuestión que no deba considerarla el hombre que la defiende como parte integrante de su programa?

Conviene consignarlo así: en materia administrativa el Sr. Romero Robledo hace caso omiso de sus ofertas á nuestro país.

Pero el mismo político que ha tolerado que injustamente se nos llamase á nosotros que tenemos nuestra política claramente definida, *incoloro*, adopta este calificativo y ajusta á él su conducta:

«El gobierno conservador nada ha hecho desde su constitución hasta la fecha, pero promete. Justo es que yo le sonría; justa es mi benevolencia expectante.

Llegará el momento de las soluciones y de someter proyectos á la deliberación de las Cortes, y entonces apoyaré con toda mi alma lo que estime conveniente á la patria y haré oposición á todo aquello que juzgue perjudicial y contrario á sus intereses.

Ya sé, decía el Sr. Romero Robledo, que estoy fuera de la realidad política de mi país, donde lo práctico es que los hombres públicos militen en un partido para vivir dentro de él apoyando lo bueno y lo malo; pero para seguir la referida línea de conducta, yo me permito el lujo de mantener una independencia política que me pone en condiciones de apoyar lo que crea conveniente y combatir y censurar lo que estime contrario á los intereses públicos.»

Que es practicar el *positivismo* en toda la extensión de su sentido, y resolverse por seguir andando en la cuerda floja para caer del lado más útil en llegando á la oportunidad.

Habla también de su afición á Cánovas, de su inadversión á Sagasta y de sus cargos contra Castelar; pero, en suma, sus declaraciones no dicen nada nuevo, nada bueno, ni nada importante.

Las declaraciones del Sr. Romero Robledo son una contradicción más.

A LA EXPOSICION

Nada estimula tanto á los pueblos y sus industrias como esos grandes certámenes donde á la vez que se admira y premia el mérito del trabajo, se aprende y se incita al mayor desarrollo de todos los ramos del humano saber.

Son esas exposiciones verdaderos palenques donde rivalizan las industrias, las ciencias y las artes; son también el termómetro que marca los grados de adelanto y cultura de los pueblos que concurren, y son, en fin, tribunal que procesa y falla dando en su sentencia un título que lo es de honra y provecho ante el mundo entero.

Si algunas provincias del Norte de España están en condiciones para acudir á los grandes concursos, Guipúzcoa es una de ellas, porque hay aquí florecientes industrias dignas de ser conocidas y apreciadas como merecen dentro y fuera de España.

La ocasión es propicia. En Burdeos se celebrará el año próximo una gran Exposición que durará desde el 1.º de Mayo hasta el 15 de Noviembre.

El concurso se celebrará en la explanada de Mondésir, en Cauderan-Bordeaux, en una superficie de 60.000 metros cuadrados, de los que la mitad se consagrará á departamentos cubiertos.

La Exposición se dividirá en cinco grupos: 1.º Enseñanza, artes libras, mobiliario y accesorios, tejidos, vestidos, etc.; 2.º Industrias diversas; 3.º Alimentación, comercio de importación y exportación, navegación, pesca y piscicultura; 4.º Agricultura, viticultura, horticultura; 5.º Bellas Artes.

El objeto de la Exposición es favorecer y desarrollar las relaciones internacionales que contribuyen poderosamente al bienestar y al progreso de los pueblos.

Encarecer la importancia de este concurso en una población que por sus relaciones comerciales con esta provincia, por su importancia en el mundo financiero y por la facilidad de las comunicaciones que nos unen, sería ocioso si no supieramos que una de las condiciones ti-

picas que hay que vencer en nuestro país en general es la apatía.

Pero interesados en especial por las industrias guipuzcoanas, á las que juzgamos dignas de figurar en una exposición de importancia para gloria y provecho propios y honra de este país, las hacemos esta excitación; porque hora es ya de que sucediendo un poco nuestro carácter legendario de no salir de casa cuando fuera de ella podemos aumentar nuestro prestigio, se muestren con el legítimo esplendor que les corresponde á las progresivas industrias del suelo guipuzcoano.

Que no se diga de todas las provincias españolas que solo producen toreros, flamenqueros y cantes jondos; tristísima apoteosis que hasta ahora y para nuestra desgracia hemos tenido donde quiera que hemos ido, y que al menos el nombre de esta provincia quede en el alto lugar que corresponde al plausible desarrollo de la industria y el comercio guipuzcoanos.

Debemos advertir que el reglamento de dicha exposición consigna que el plazo para las peticiones de los que deseen concurrir expirará el 1.º de Diciembre próximo.

Esperamos que las diferentes industrias orgullo de Guipúzcoa, tendrán su debida representación en dicho gran concurso.

RIPIOS REFORMISTAS

El corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián ha teleografiado diciendo que las comisiones de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa han visitado al ministro de Gracia y Justicia para tratar de asuntos que se refieren á la región.

Esto les exalta á los reformistas y dicen que no saben qué fundamento habrán de conceder al telegrama de dicho corresponsal de *El Imparcial*. Y lo cierto es que si ellos no saben qué fundamento conceder al telegrama, menos lo hemos de saber nosotros.

Pero luego discurran ya sobre el supuesto de que son clarísimos los informes telegrafados al repetido popular diario y entran de plano á discutir la cuestión, lamentándose de que no se hagan públicas las negociaciones entabladas y de que las comisiones que han visitado al ministro sean sólo de las provincias de Vizcaya y de Guipúzcoa con exclusión de la de Alava.

Y pensar que no existirían estos lamentos, si el corresponsal de *El Imparcial* con un poco de indiscreción hubiese teleografiado ampliamente los detalles de las entrevistas entre el ministro y las comisiones desde el primer saludo hasta el último apretón de manos!

Eso sí, si las Diputaciones de estas provincias estuviesen dispuestas, que no estarán, á dar gusto á los reformistas aun cuando con la publicidad pudiesen favorecer poco sus trabajos, hoy mismo publicarían una reseña amplia de todos sus pasos, empezando por decirles: «Dispensen ustedes; no sabíamos que ustedes se iban á incomodar».

Bien que esta satisfacción merecería acres censuras, y las nuestras serían las primeras.

Nosotros estamos satisfechos de la conducta de las Diputaciones vascas. No lo estaríamos si permaneciesen cruzadas de brazos después del atropello consumado el día 1.º de Septiembre por el gobierno conservador, que tantas benevolencias merece del reformismo. No lo estaremos tampoco, si terminadas esas negociaciones se ocultan, así como su resultado.

Mientras se gestiona, mientras se trabaja, la obligación de todo el mundo es aguardar y respetar la reserva. Si esta reserva es ó no justificada, en su tiempo se sabrá y entonces podrá discutirse y aplaudirse ó censurarse. Entre tanto cuantos cargos se formulen es andar á ciegas y pegar al botón. Poco serio, en verdad, para quienes se las echan de formales y patriotas.

Sabemos que nuestras Diputaciones trabajan en un asunto que es de suma importancia para el país vascongado. Pues ya es saber mucho.

Sabemos que dos comisiones de dos provincias han conferenciado con un ministro; y lo más que cabe decir es, ¿por qué no habrá asistido la tercera?

Pero de ahí á formular cargos sin saber por qué no ha asistido y de discurrir en son de censura porque no se publican los actos de los comisionados, hay la misma diferencia que entre la demencia y el sentido común.

Nosotros sabemos poco del asunto de que se trata, y lo poco que sabemos se lo vamos á decir al reformismo para su tranquilidad.

Sabemos, por ejemplo, que el corresponsal de *El Imparcial* telegrafió diciendo que dichas comisiones habían conferenciado con el ministro sobre asuntos regionales, que son asuntos administrativos, entre ellos el referente á la real orden de 1.º de Septiembre.

Sabemos que las Diputaciones vascas trabajan de acuerdo cerca del gobierno en el asunto que nos interesa.

Y sabemos, en fin, que lo prudente en estos casos es esperar el término de las negociaciones, y si estas y su resultado no se publican, censurar la no publicación, y si se publican, discutirlos, aplaudirlos ó censurarlos.

Lo que no sabemos, por más esfuerzos que hagamos, es traducir el siguiente espeluznante párrafo:

«Pero algún día habrán de dar estrecha cuenta al país de su gestión y de sus miras; ellos, así se burlan muy burlantemente de esa responsabilidad *revisionista*, porque antojáseles que «nunca de modo positivo han de ser castigados; mas cuiden algún tanto, porque al fin y al cabo el público envuelve en la execración, en el anatema que lanza sobre tales hombres la indiferencia, el olvido, si no una repulsió asaz mortificante y *contradictoria*.»

Pero nuestra ignorancia puede consistir también en que este párrafo es «saz mortificante y *contradictorio*.» para quien le ha escrito.

No está más afortunado el reformismo al escuchar que al apreciar.

Porque también ha escuchado cosas muy estupendas con los oídos puestos en Tolosa.

Ha oído que la coalición liberal no presentará candidatos en aquel distrito y dejará el campo libre á los carlistas.

La suerte que, al que esas cosas ha oído—que es muy mal oído—no cita por casualidad un nombre propio; que si no, ya se publicaría algún comunicado del aludido desautorizando en absoluto lo que se supone oído. Esto ha ocurrido recientemente á los mismos oídos en otro asunto referente á la misma localidad y esto les ocurrirá siempre mientras tengan los oídos á componer.

Pero...—y esto no lo han oído, sino que les sale de dentro—«si egoístas ó exclusivas miras no informaran el *credo* de los caciques guipuzcoanos, otra suerte cupiera al partido *revisionista* liberal y adicto á las instituciones «y la legalidad actualmente establecida.»

Por si alguien no entendiese estas palabras, que es muy fácil no entenderlas, diremos que á nosotros nos parece que envuelven un puntazo para nosotros, picaros republicanos, que no somos adictos á la legalidad actualmente establecida.

Ya sabemos que los reformistas son tan demócratas que, de ser poder, y no lo serán nunca, resucitarían las teorías de la legalidad ó ilegalidad de los partidos, y á los republicanos nos proibirían por toda una eternidad.

Mas, ¿qué tiene que ver todo esto con la retirada de la coalición liberal en Tolosa?

Vamos, se conoce que á falta de robustecer con pruebas, un rumor recogido ó inventado estiman mejor aderezarle con torpes jeremiadas.

Pero no tiemblen los liberales. Si la coalición se retirase en Tolosa solo por dargusto al oidor de esos dislates, á buen seguro que el reformismo presentará la batalla á los carlistas, y con el numerosísimo (!!) elemento que cuenta en Tolosa, no dejará que la causa liberal sumbumba á manos de la reacción.

MOSAICOS CARLISTAS

El Fuerista no puede convenir en que el cura francés que gritó «viva la República» para que un republicano le salvase la vida, hizo mal.

«Si la declaración que al sacerdote se le exigió—dijo—hubiera sido contraria á las doctrinas de la Iglesia, seguramente hubiera preferido la muerte, antes que renegar de sus creencias.»

«Pero la forma republicana de gobierno, no está condenada por la Iglesia ni mucho menos.»

Ya sabemos que la República Francesa no está condenada por la Iglesia, á pesar de lo liberal que es.

Porque no crea *El Fuerista* que el cura en cuestión gritó: «viva la forma de gobierno republicana que no condena la Iglesia!»

No. Dijo: «viva la República!»

Y estaba dentro de la República francesa.

Y era un republicano-liberal el que le hizo dar el susodicho viva.

Para que acaben ustedes de convencerse: «De aquí que el cura en cuestión, no estuviera en el caso de dejarse ahogar antes que «preferir ese grito.»

«Sostuvo sus convicciones monárquicas, negándose á acceder á la exigencia verdaderamente cruel, del *libre-pensador* que trataba de salvarle.

«Pero pudiendo lícitamente satisfacer la irritante pretensión de un desnaturalizado salvador, hubo por fin de acceder á ella.

«¿Qué hay en todo esto, sino una conducta «varonil y prudente de parte del sacerdote, y un proceder ridículo y ferozmente cruel, por parte del republicano?»

Más claro: que el cura mientras decía viva la República estaba pensando en la República liberal ni democrática que no condena la Iglesia, ¿es así?

«Pero si *El Fuerista* ha averiguado que el buen padre pensó eso, ¿por qué no cree que el republicano al exigirle que diese un viva á la República se refería á la República no condenada por la Iglesia? Y en este caso, ¿por qué le calumnia llamándole libre-pensador y mal católico, etc?»

Conste que á nosotros nos parece bien que el cura se dejase salvar, aunque hubiese tenido que dar vivas á otras cosas.

Pero conste que á *El Fuerista* tiene que parecerle mal.

Allá vá para solaz del colega otra curiosa noticia:
«La inventiva de los bandoleros italianos es fecunda en extremo.
«El viernes último se presentó en la iglesia de Santa María de Campagna, de Piacenza, un desalmado manifestando deseos de confesarse con el padre Astorri.
«En cuanto el fugido penitente se arrodilló ante el confesionario, amenazó con un revólver al pobre sacerdote y le pidió la bolsa ó la vida.
«El padre Astorri le dió cuanto llevaba encima, y el ladrón echó á correr sin esperar á que le absolviese».

Advertimos á *El Fierista* que el bandido no dijo antes que era liberal.
De modo que lo mismo puede ser liberal que tan católico como el cura Santa Cruz.

Dice el colega que los lunes es cuando más le gusta *La Voz* por los artículos que publicamos.
«Hombre, qué casualidad! También á nosotros nos gusta más los lunes *El Fierista*.
Por los artículos que no publica.

Noticias.

Ayer se presentó en nuestra redacción el cochero Ramón Arana para manifestarnos que el coche que voló el domingo á su regreso de Hernani no lo guiaba él, sino un joven llamado Nicasio Manzanos, que estaba á su servicio.

En Bilbao un individuo que el domingo último estuvo por la noche en una casa de lenocinio de la calle de Miravilla, le robaron cuatro billetes de á 25 pesetas y 28 reales en plata.
Fue detenida una pupila, presunta autora del robo.

En la casa de referencia fue encontrado por un municipal un billete de 25 pesetas.

Tres individuos navarros, cuyos nombres se ignoran, entraron anteayer en una taberna de la calle del Angel, y después de comer y beber opíparamente, se largaron sin pagar.
Avisado el municipal no pudo dar con los gorriones.

Las lanchas de nuestro puerto trajeron ayer gran cantidad de merluza, bonito y algunos pescados de los llamados lisos.

Hé aquí cómo refiere un periódico bilbaíno un timo llevado á cabo en la estación del ferrocarril de Portugalete, el domingo último:

«Entre los muchos viajeros que esperaban la apertura de las puertas del andén para salir en el tren de las tres y veinte, se encontraba don Julián Lopez Bustamante, quien llevaba en cada mano, un saco de dinero y detrás de él iban tres caballeros de industria; uno de los cuales aprovechando la ocasión de que se hallaba impedido de movimiento el citado D. Julián, colocó su sombrero á la altura del hombro como si estuviera sofocado, metió la mano en el bolsillo de aquél, sustrayéndole una cartera con 4.500 reales, con cuyo dinero y el que llevaba en los sacos, iba á pagar dicho señor á los operarios de una mina que posee en Gallarta.
Pero el aprovechado individuo no contó con la huéspeda, y ésta fué un amigo de D. Julián, que observando la maniobra y después de buscar y preguntarle si le faltaba algo, se encaminó á la calle en busca de un municipal que detuviera al timador.

Este y sus dos cómplices que ya habían salido de la estación, se dirigían despacio por la calle de Ballén, donde fueron detenidos.

En la prevención y ante el jefe de la guardia municipal D. Mariano Lopez, á donde fueron conducidos, manifestó el timador que ni siquiera había estado en la estación; pero quedó desmoralizado por haberse encontrado en el bolsillo un billete del ferrocarril, con el que iba á trasladarse á Portugalete.

Después confesó que había sustraído la cartera y que la tenía enterrada, hasta que al fin después de hacerle preguntas y de acorarse, se dirigió á uno de sus amigos, y éste presentando la cartera intacta al robado, le dijo:

«¿Es éste?
El ladrón se llama Manuel Santos y Santos, como de unos 21 años, catalán, apodado *El Monco*, y los dos cómplices Francisco Gonzalez y Rodrigo y Ciraco Martinez y Martinez. Los tres visten muy bien y parecen por su aspecto, personas decentes.
Fueron puestos á disposición del juzgado».

En el frontón de Abando de Bilbao, se jugó el domingo por la tarde un partido entre Iriondo y Lagartijo contra Olaso y Muguerza.

Fue un partido hermoso que interesó al público, porque se vió en los cuatro pelotaris el empeño que pusieron en salir victoriosos, defendiendo los tantos con todos los recursos de su arte.
Desde el principio se dió ágio por Iriondo, el cual y su compañero mantuvieron en todo el partido la ventaja que sacaron desde los primeros quince, llegando á los 50 tantos cuando Muguerza y el Zurdo tenían 43 tantos.

En el frontón hubo regular concurrencia, que salió complacida del partido.
Para el próximo domingo se prepara en este frontón otro de desafío, en el cual jugará Urceley.

Un telegrama de Swansea anuncia que el brick goleta francés, *Melange*, que iba de Swansea á Burdeos, naufragó en la mañana del día 1.º del actual á tres millas al Sur del faro Lizard, pereciendo tres hombres de la tripulación. El capitán y el grumete del buque naufragó, fueron recogidos por el vapor inglés *Tyne*, que los condujo á Swansea.

El domingo último, al efectuarse en la Plaza de toros de Bilbao la lidia de un novillo por la compañía acrobática que dirige *El Rubio*, fueron cogidos por el bicho un aficionado que salió á la arena vestido de clown y el aeronauta señor Ruiz.

El primero resultó con la fractura de la pierna izquierda y el capitán Ruiz fracturada también la clavícula derecha.
El aficionado, de oficio pintor, en vista de la gravedad de la herida quedó en el hospital, donde ambos fueron curados.

El novillo que ocasionó estas desgracias, era pequeño, embestia muy poco, pero como lo hacía cuando menos lo esperaban los lidiadores, fueron éstos enganchados.

También al encargado de darle muerte, que era un artista de la compañía, le revolvió por el suelo, pero sin consecuencias.

El domingo fué detenido en las minas de Gallarta un individuo llamado Lorenzo Acelo Aras, por haber arrancado de un mordisco un pedazo de la oreja derecha á uno de sus compañeros, con quien anduvo á cachetes.
«¡Lastima de bozal!

El viernes último disputaban acaloradamente en el Ferrol dos hombres, cuando uno de ellos se abalanzó á su contricante, y con una hoz le dió tan fuerte golpe en la pierna, que llegó hasta cortar el hueso.

A las cinco de la tarde del día 3 se desprendió una piedra de una mina de San Julián de Musques denominada «San Francisco», en Bilbao, que hirió en la cabeza al operario Benito Lasa, el cual falleció á los pocos momentos.

La reina firmó ayer los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión al secretario del gobierno civil de Madrid Sr. Rodriguez, y nombrando para reemplazarle á D. Eleuterio Villalba, gobernador civil de Zamora; nombrando gobernador de Zamora al Sr. Vivanco; admitiendo la dimisión al de Orense Sr. Guerra y nombrando en su lugar al Sr. Diaz Cordobés; nombrando vocal de la Junta consultiva de Guerra al general Santa Santa Cruz, é inspector de caballería al señor marqués de Victoria de las Tunas; admitiendo la dimisión al gobernador civil de Lugo Sr. Gómez Bello, que pasa á una delegación de Hacienda, y nombrando en su reemplazo á D. Calixto Varela.

En Málaga le han cortado el labio inferior á un caballero, á consecuencia de un cáncer que se le produjo por haberse quedado dormido y con un cigarro ardiendo en la boca.

En el vapor de pesca *Mamelea*, número 11, salieron ayer á las cuatro de la tarde de expedición á la mar los Sres. Mercader, marqués de Molina, conde de Peracamps, Ricardo Delgado, Luis Bruguera, Manuel Soriano, el padre Aristizabal, el Dr. Riedel, Cesáreo Aragón, Leonardo Moyua, Juan Vivar, marqués de Sotomayor, Antonio Miondo y D. Blas Quintana, todas personas conocidas en la sociedad de San Sebastián.

Los expedicionarios se alejarán á 120 millas al Norte de este puerto hasta la altura de Burdeos, y á 30 millas de distancia de la costa francesa. Regresarán mañana jueves de madrugada, si el tiempo no cambia. El Sr. Mercader aseguró á los expedicionarios que haría buen tiempo.

A su instancia ha sido trasladado á Zaragoza el oficial de telégrafos de esta ciudad, nuestro amigo D. Eduardo Allué, el cual saldrá para dicha ciudad en el expreso de hoy.

En breve empezará á publicarse en nuestra ciudad un periódico satírico, el cual verá la luz todos los domingos con el título de *La Tempestad*.

Anteayer sucedió un caso por demás curioso y hasta jocoso, á un industrial cerrajero de San Martín Alto.

La esposa de éste hacía tiempo que sospechaba de la infidelidad de su esposo, cuando un amigo de éste le avisó anteayer de que si quería sorprenderlo infraganti, no tenía más que acudir á su casa.

La mujer entonces armóse de un palo, y se encaminó á su hogar, donde encontró á su esposo con la criada en... amoroso coloquio.

No se anduvo en chiquitas; blandió el garrote y repartió mandobles á diestro y siniestro entre la criada en cuestión y su adorado esposo.

En la villa de Cocentaina (Alicante) ha ocurrido un hecho inefable. Cuatro vecinos de Muro, pueblo inmediato al citado, convidaron á refrescar á un guardia civil, y después se abalanzaron sobre él cuando más desdichado se hallaba, lo desarmaron, quitándole también el tricorne, y con el sable lo golpearon, produciéndole varias heridas en el cuello y la cabeza, dejándole en lastimoso estado.

Después escaparon, llevándose las prendas indicadas y hasta la fecha no se les ha podido capturar.

El vapor *San Miguel* zarpó de nuestro puerto anteayer á las siete, con rumbo á Santander.

El cáliz con que se ofició ayer en la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso Católico, es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

La familia real irá hoy probablemente á Zarauz á bordo del *Luzón*, con el objeto de que la archiduquesa conozca aquella costa.

El regreso se efectuará por tierra.

Ayer llegó á San Sebastián el Sr. Alvear, agregado militar á la embajada de España en París.

Por la tarde ofreció sus respetos á la reina.

La escampavía *Guipuzcoana* salió ayer con dirección á Gueztaria; de dicho punto irá hoy á Zarauz para efectuar el desembarco de la familia real.

La familia real pasó la mañana de ayer en la playa.

A las once se embarcó en la escampavía *Guipuzcoana*, dando vuelta á Santa Clara y al castillo y llegando á la Zurriola.

La familia real desembarcó en las inmediaciones de la caseta real.

Al subir al coche el rey D. Alfonso para regresar á Ayete, pasó por la Concha la guardia relevada de la cárcel.

Los soldados formaron frente al rey niño y le presentaron armas y el monarca saludó militarmente á la tropa.

En el paseo de Puertas Coloradas frente á la posesión de Toqui-Eder, de los Sres. Sarrutegi se han sujetado unos árboles con alambres al enverjado de dicha posesión, y no es lo malo

que les sujeten si amenazan caerse, sino que dichos alambres están á una altura que no llega á metro y medio, lo suficiente para que las personas que pasean por allí se describen con mucha facilidad.

La comisión de policía rural debiera cuidar más de estos de alces que implican abandono y sobre todo poco humanismo.

En el último número de la revista Euskaleria, dedicado al insigne Iparraguirre, hemos visto un precioso dibujo á pluma debido al joven y aprovechado dibujante Sr. López Alen.

El trabajo está muy bien hecho y contiene una reproducción del monumento inaugurado en Villarreal y del busto que se ha sacado en yeso de la misma estatua, formando estas copias una artística alegoría con las armas y atributos propios del carácter y significación del ilustre bardo.

El dibujo es un precioso trabajo merecedor de encomio.

Al publicar en nuestro número de ayer el extracto de la última sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, dimos cuenta, en primer término de la declaración que en dicha sesión hizo nuestro amigo el concejal D. Feliciano Echeverría, oponiendo su voto al acuerdo adoptado en su sesión anterior por la corporación, de exigir en adelante el conocimiento de la lengua vascongada al personal que aspire á los puestos vacantes en el cuerpo de celadores de arbitrios; pero por un olvido involuntario, omitimos referir las manifestaciones que el Sr. Echeverría hizo, al explicar su voto con la venia de la presidencia.

Dijo el Sr. Echeverría que es tan amante como el primero de su país natal y de la lengua vascongada y que cree, si, que el conocimiento de la última es muy conveniente para todos los empleados municipales sin excepción, y debe ser condición preferente en todos los casos, en igualdad de circunstancias; pero que como el hablar ó no un idioma, no es garantía de moralidad, único requisito indispensable que debe exigirse al personal de arbitrios para la buena marcha de la administración municipal, se establece con el acuerdo adoptado un exclusivismo con el cual no está conforme nuestro amigo, por cuanto en adelante no podrán ser admitidos á la provisión de las plazas que vacan en arbitrios, individuos probos y honradísimos, por no reunir la circunstancia exigida.

Concluyó el Sr. Echeverría citando el hecho de venir desempeñando destinos en arbitrios y en policía urbana, celosos empleados que no por carecer de la circunstancia de no poseer la lengua vascongada, han creado dificultades á la buena marcha de la administración y servicios municipales, lo cual la afirmaba por completo en su creencia, obligándole á mostrar su oposición al acuerdo citado.

El infeliz que pereció ahogado anteayer en la parte del muelle de Amara, y de cuya lamentable desgracia ya tienen conocimiento nuestros lectores, llamábase Ignacio Usandizaga, era natural de Asteasu y tenía 32 años de edad, siendo de estado soltero; su oficio ú ocupación era la de fajero.

Anteayer nos personamos en la casa que habitaba en esta ciudad, calle de la Zurriola, número 8, y pudimos interrogar sobre este triste suceso á los que en vida de él fueron sus patrones; éstos nos manifestaron que el difunto gozaba de simpatías entre las personas que cultivaban su trato y era de intachable conducta, habiendo correspondido siempre con ellos muy bien sin que á la fecha en que ocurrió el desgraciado accidente que le ha privado de la vida les debiese un sólo céntimo.

En San Sebastián residía desde hace unos ocho ó diez años.

Era huérfano de padres y en Asteasu tiene un hermano y bastante familia; al primero se le ha dado conocimiento de tan fatal noticia.

Sus patrones creen que siendo como era corto de vista y teniendo el defecto de abusar de cuando en cuando de la bebida, debió caerse al agua yendo de paseo por el lugar donde ocurrió la desgracia.

El médico Sr. Usandizaga, hizo ayer la autopsia al cadáver.

La Audiencia territorial de Pamplona ha confirmado las resoluciones sobre incursiones en las listas electorales, dictadas por la Junta provincial del censo electoral de Guipúzcoa, que fueron objeto de recursos de apelación ante aquel tribunal.

Las dos máquinas de 15.000 caballos adjudicadas por el Consejo de ministros á la Maquinaria Terrestre y Marítima, están destinadas al cruceo *Princesa de Asturias*, que se construye en la Carraca, y el de igual clase *Cataluña*, encargado al arsenal del Ferrol.

En la corrida de toros que se celebró el domingo último en la plaza nueva de Valladolid, el segundo toro cogió al banderillero Gregorio García (el *Malagueño*), y le causó cinco heridas, dos de ellas de pronóstico reservado.

La Junta de Beneficencia celebró ayer sesión, como de costumbre, para tratar asuntos concernientes á ella.

A los jóvenes aficionados que tenían el proyecto de poner en escena el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, les ha sido denegado el Teatro Principal por la comisión de espectáculos, en atención á no haber sido concedido en análogas peticiones á otros individuos.

Un tristísimo suceso acaeció el lunes en Victoria, que causó penosa impresión.

A las dos de la tarde, en el momento que el Batallón Cazadores de Barbastro se preparaba para salir á ejercicios, se oyó en el cuartel una detonación que sorprendió á todos.

Un joven soldado había disparado su fusil contra sí mismo, quedando cadáver en el acto.

El cuerpo del infeliz fué conducido al Hospital Militar.

No se sabe qué motivo indujo al desgraciado joven á tan lamentable y criminal acto de desesperación.

Dice un periódico de Pamplona que cuatro

jóvenes vecinos de Lerín asaltaron al oscuro correo del día 2, en el término de la mugra ó mojón divisorio de dicha villa y de la de Larraga, á una mujer casada y ciega que con su anciana madre se dirigía al primero de dichos puntos, forzándole á los dos de ellos, después de tendida en el camino y sujeta por los otros dos.

El juzgado ha detenido á los jóvenes indicados.

Notifican de Victoria que dentro de breves días saldrá para Roma el joven é insigne tenor español D. Vicente Arribasbala.

Este laborioso é infatigable artista, ha adquirido con sus grandes y profundos conocimientos en el arte del canto, una media voz encantadora, con la cual hace recordar las notas más felices de nuestro inolvidable Gayarre.

Anteayer la llegada del tren correo de las siete, rieron en la estación dos cocheros propiándose buenos bateazos.

Un sargento de la escolta real tiró de sable y pudo separarlos, poniéndolos en precipitada fuga.

Como ya decíamos en nuestro número de ayer, reunieron anteayer los patrones de este puerto para acordar la contestación que han de dárles á los marinos de Ondárroa; hoy volverán á reunirse, y es casi seguro que en el correo de mañana saldrá la carta, contestación á la de los ondarreases.

Hemos tenido ocasión de ver el precioso bastón que los industriales armeros de Eibar han regalado al diputado por Vergara, nuestro particular amigo Sr. Alsola.

El puño es una delicadísima y preciosa obra de arte y gallarda muestra de lo mucho que han adelantado las industrias de aquella hermosa villa. Mayor perfección en incrustaciones y repujados no puede pedirse.

La obra honra á su autor Sr. Zuluaga y el Sr. Alsola la conservará como un recuerdo de la estimación en que le tienen los eibarreases.

En el Boulevard.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal en el Boulevard bajo la dirección de D. Juan Guilmón.

- 1.º *Las Ocho y Media de la Noche*.
- 2.º *Carlota*, paso-doble.—Roig.
- 3.º *Isabela*, óverture.—Suppe.
- 4.º *Marcha religiosa*.—Gounod.
- 5.º *La Cid*, rapsodia morisca.—Massenet.
- 6.º *En las ojos, valse*.—Waldteufel.
- 7.º *Fantasia del Poeta*, polka.—Strauss.

Había en Málaga, allá por el año de 1876, un joven de memoria tan pasmosa y de tal ingenio para la intución, que en círculos, cafés y reuniones resataba de manera admirable los mejores discursos parlamentarios de Castelar, dándole la misma adecuada entonación y adoptando la misma postura é iguales movimientos, sin vacilar en ninguno de esos armoniosos y sonoros períodos en que se muestra maestro incomparable el eminente tribuno.

Este joven aprovechado debió encontrarse con pocos recursos y dirigióse á Chile, en donde se fama que gana bastante dinero y es muy mimado y festejado, pronunciando, como si fuesen de su propia cosecha, los discursos que más gloria han proporcionado á D. Emilio.

Así lo cuenta un emigrante en carta que ha dirigido á un periódico de Málaga.

El timo no es nuevo en España, en donde hay periódicos que no se contentan con copiar, sin advertir la procedencia, sino que llegan al extremo de reproducir trabajos ajenos, poniéndoles firma propia. Pero eso de falsificar discursos para pronunciarlos en lejanas tierras, es caso original y constituye un nuevo ardor de la respetable clase de timadores.

Gran Casino de San Sebastián.

Programa de los conciertos de hoy en el Gran Casino, por el sexteto que dirige el maestro señor Góñi.

- A LAS CINCO DE LA TARDE.
- PRIMERA PARTE.
- 1.º *Marcha fúnebre*.—Chopin.
- 2.º *Stella confiante*.—Robandi.
- 3.º *Pizzicato*.—Taubert.
- 4.º *Fantasia de Pan y Toros*.—Barbieri.

- A LAS NUEVE DE LA NOCHE.
- SEGUNDA PARTE.
- 1.º *Ruy Blas*, óverture.—Mendelssohn.
- 2.º *Rigodon Dardanús*.—Rameau.
- 3.º *Plegaria de los Bardos*.—Godefrid.
- 4.º *Boleto para violín, violoncello y piano*, ejecutado por los señores Góñi, Larrocha y Montes.—Arbós.
- 5.º *Himno de Santa Cecilia*.—Gounod.
- 6.º *Canzoneta*.—Godard.
- 7.º *Fantasia de la Africana*.—Meyerbeer.

Terminado el concierto, dará principio el baile.

JUSTICIA

No por vana adulación; por justicia, me propongo hacer ver á la Nación que no hay mejor *jaban* que el de PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Valsier.—París.

Jai-Alai.

Partido para el jueves 9 del actual á las cuatro menos cuarto, entre José Sarasua y Anacleto Salazar, contra Gabriel Echeveste y Victoriano Gamborena, á sacar todos de los seis cuadros y se jugará con seis pelotas de Pamplona.

SERVICIO TELEGRAFICO

El gobernador de Madrid.

Madrid 7, 8,45 n.
Coméntase mucho en los centros políticos la admisión de la dimisión del secretario del gobierno civil, juzgándose muy difícil que el Sr. Sánchez Bedoya siga al frente del gobierno.

El Sr. Laviña, llamado á emitir dictamen como fiscal en el escrito de queja contra el juez Sr. Castro, formulado por el go-

bernador Sr. Sanchez Bedoya, en vista de la urgencia con que se reclamaba su parecer ha puesto manos a la obra en breve plazo la ha terminado.

Devuelto el escrito al presidente de la Audiencia, este magistrado se creyó en el deber de dictar un extenso y razonado informe en que ajustándose rigurosamente a las conclusiones del fiscal, consignó que el juez contra el cual había producido queja el gobernador de la provincia, había cumplido bien y noblemente su misión enaltecendo el cargo ejercido, y que, por lo tanto, no existía motivo para imponerle correctivo alguno.

El escrito del gobernador, de este modo informado, fué devuelto sin pérdida de tiempo al ministerio de Gracia y Justicia, y cuando el expediente llegó a dicho departamento ministerial se hallaba en la secretaría el presidente de la Audiencia.

Por el citado ministerio debió remitirse al de Gobernación la queja del gobernador, el dictamen del fiscal y el informe del presidente de la Audiencia.

Considerase que desde el momento en que el presidente de la Audiencia declara de oficio que al juez Sr. Castro es a quien asiste la razón, declara también implícitamente que el gobernador de la provincia no la tiene.

El escándalo es de tales proporciones, que el gobernador no puede continuar ejerciendo funciones de autoridad.

Los jueces municipales, después de una breve reunión celebrada en el juzgado de la audiencia, cumpliendo una resolución convenida, fueron a hacer una visita a su compañero, señor Castro y Cavallá, expresándole su adhesión y confianza ilimitada por la manera correcta con que ha mantenido los fueros de la ley y la representación de la justicia.

Consideran la cuestión los jueces municipales de gravedad y transcendencia, por envolver, a su juicio, el prestigio ó desprestigio de la clase.

Respecto a la cuestión de derecho, por unanimidad convinieron en que el gobernador civil es un auxiliar de los jueces de instrucción, como taxativamente lo consigna la ley.

Pendiente la solución del conflicto de los acuerdos que sus superiores adopten y confiando en la sabiduría, independencia y rectitud indiscutibles de los últimos, los jueces municipales manifestaron a su decano señor Castro Gavalá, que esperan tranquilos el término que haya de darse al asunto.

La junta del censo.

La ponencia de la junta central relativa a la adaptación del sufragio en las elecciones provinciales y municipales se ha reunido esta tarde, asistiendo el ministro de la Gobernación.

Este ha transigido proporcionando el triunfo al criterio defendido por los liberales.

Los diputados provinciales, concejales, ex-diputados y ex-concejales nombrarán interventores y los alcaldes presidirán las mesas.

Las actas de los acuerdos se remitirán mañana a Gobernación y se redactará un decreto que constituirá una verdadera ley electoral provincial y municipal.

La ponencia para las reclamaciones ha terminado sus trabajos.

Es probable que mañana se reuna otra vez la junta central en pleno.

Drama y tiros.

Telegrafían de Barcelona que anteayer el hijo del conocido dibujante Sr. Pellicer, disparó un tiro a una hermosa señorita de 26 años, institutriz francesa.

El tiro penetró por la sien izquierda, de jando muerta a la joven.

El homicida se disparó luego a sí propio otro tiro sobre la sien derecha, estimándose que la herida es mortal.

Dícese que oponiéndose la familia Pellicer al enlace, decidieron matarse de este modo los novios.

Cólera en Barcelona.

Según telegrafían de Barcelona hoy han ocurrido en aquella ciudad 10 invasiones de cólera. Se ha establecido un hospital de cólericos y es opinión general que deben suspenderse las maniobras militares.

Un voto más.

El Sr. Balaguer, que llegó ayer ha estado esta tarde en el Congreso con sus compañeros de junta del censo.

El Sr. Balaguer viene a ocupar el puesto que le corresponde en dicha junta y también para concurrir a la reunión de ex-ministros liberales que en breve se celebrará por convocatoria del Sr. Sagasta.

Como en la junta será sustituido el señor Sardoal por el señor Balaguer, los liberales tendrán nueve votos y seis los ministeriales.

En Portugal.

El general Abreu Souza ha aceptado el encargo de formar un gabinete de tendencias progresistas.

El congreso católico.

Sigue en pie el lío de los congregados católicos de Zaragoza.

Según telegrafían a El Liberal, los obispos creen que no hay razón para extremar la cuestión, aun cuando se justificara que los nomenclistas hubieran sido totalmente excluidos de los trabajos del congreso.

Los integristas, por su parte, culpan de cuanto sucede a los elementos pidalinos.

Háblase de la probabilidad de que el señor Nocedal sea autorizado para leer el trabajo que presentó, pero se duda mucho de que los prelados se decidan a consentirlo.

El Diario de Avisos anuncia que mañana se venderá por las calles el discurso de Nocedal, del cual publica dicho periódico una síntesis. Uno de los párrafos de este discurso dice así:

«No solo no nos oponemos a la unión de los católicos, sino que la queremos de verdad. Pero para ello precisa que desde el papa hasta el último obispo hagan política católica creando un importante partido capaz de salvar a España de la ruina y de devolver al pontificado el poder temporal, sosteniendo en la práctica al pié de la letra toda la pureza de las enseñanzas del pontificado.»

Los elementos más importantes del integrismo no han concurrido hoy a la sesión del Congreso.

Tampoco ha asistido Nocedal. El director de El Siglo Futuro y los suyos se han reunido en la plaza de Torrero, donde han cambiado impresiones. Dicen que el Congreso ha nacido muerto.

En cambio los mestizos aseguran que los íntegros no van porque no hacen falta, y que se alegran de su retraimiento, porque así estarán ellos más anchos.

Madrid 7-10, 20 n.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso Católico de Zaragoza, leyeron discursos abogando en favor del poder temporal del papa, Torres Aguilár y los padres Aranz y Llanos.

Ayer celebraron una reunión los prelados, en la que propuso el cardenal Benavides dirigir un mensaje de felicitación a la reina regente.

No recayó acuerdo sobre este punto por reparos de los obispos de Osmá y Plasencia a que se dirigiese el mensaje.

Se designará para redactarlo al Sr. Sanz Fores e irá firmado por todos los prelados. Noventa integristas presididos por el señor Nocedal celebraron un almuerzo de protesta contra su exclusión del Congreso.

Al final de la sesión de hoy el padre Aranz dió vivas al papa y al rey que fueron contestados por todos los prelados.

Chanchillos conservadores.

Están acordadas dos jubilaciones de magistrados del supremo; uno de los jubilados será el presidente de la sala tercera, para nombrar amigos del gobierno, porque dicha sala entiende en el procesamiento de algunos gobernadores sobre cuestiones electorales.

La salud pública.

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Valencia 15 invasiones y 5 defunciones; en los pueblos tres invasiones y 2 fallecimientos.

En Castellón aumenta, principalmente en los pueblos.

En Madrid continúa estacionada la viruela, se nota que esta ataca más a los niños que a los adultos.

Madrid 8, 1 m.

Los obispos del Congreso católico han convenido al fin en dirigir el mensaje de felicitación a la reina regente.

Se ha encargado de su redacción el señor Sanz Fores, ex-diputado carlista.

El Sr. Morales censuró que se sufra el Jurado y el matrimonio civil, y cuanto sea producto de la muchedumbre impulsada por Satanás.

Añadió que ó Italia da al papa aquello que le ha usurpado ó morirá de hipocondría.

Pide que se celebre un Congreso católico europeo convocado por el jefe de Estado español, para pedir el restablecimiento del poder temporal del papa y para evitar el conflicto social.

Temblores de tierra.

En Alhama (Granada) se ha sentido un fuerte temblor de tierra que tiene conternado al vecindario.

El Sr. Sanchez Bedoya.

Se asegura que si el gobernador civil llega a presentar la dimisión, como se espera, será nombrado el conde de las Almenas.

Libertad comercial.

La cámara de comercio de los Estados-

Unidos ha telegrafiado a nuestro gobierno, pidiendo conceda la libertad comercial entre Cuba y la Península.

Nuevo plazo para el censo.

La Gaceta publica una Real orden concediendo un nuevo plazo a los Ayuntamientos morosos para que terminen el censo.

La prensa liberal.

La prensa liberal pide que los ex-ministros fusionistas se reúnan antes de emprender propaganda electoral.

Cotización.

Madrid 8, (1 m.)	
Interior, fin de mes.....	77,05
Exterior, contado.....	78,10
Barcelona Interior fin de mes.....	76,87
» Exterior ».....	78,75
3 por 100 francos París.....	94,35
4 por 100 exterior ».....	76,31
4 por 100 turco ».....	18,77
Banco Otomano.....	638
Rio Tinto.....	646

Benard y C.
Jovellanos 3.—Madrid.

Bolsa de Madrid.

	Cotización del 6	Cotización del 7
4 1/2 interior.....	77-35	77-00
4 1/2 exterior.....	78-80	78-30
Deuda amortizable.....	89-25	90-00
Billetes hipot. de Cuba.....	103-00	102-80
Banco de España.....	406-50	405-00
Compañía de Tabacos.....	104-00	100-00

Cambios.

Londres, a 90 días vista por 25,57 libra.
París, a 8 días vista, 2,30 por 100.

CUPONES de la Deuda Exterior y Billetes Cubas, se compran con prima.
Calle Hernani, 11.

Cambio de monedas.

Mensajerías Marítimas Francesas.
El día 29 de Octubre saldrá de PASAJES, para MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES y ROSARIO DE SANTAFE, el vapor francés

CORDOUAN.

Dirigirse a D. Francisco Sarasola, de Tolosa, para pasajeros, y a los Sres. Cámara y Erquiola, en este puerto y Pasajes para carga.

Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián.
ANUNCIO.

El día 18 del presente mes y sus once horas de la mañana se subastarán en la casa consistorial de la misma, las obras necesarias para el arreglo de la desembocadura de la «Regata del Chofre», cuyo presupuesto asciende a pesetas 3,958-70.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para las personas que gusten enterarse de las mismas.

San Sebastián 7 de Octubre de 1890.—El presidente, Víctor Samaniego.

Ayuntamiento constitucional de San Sebastian
ANUNCIO.

En virtud de acuerdo adoptado en sesión de ayer por la Excm. corporación municipal, queda prorrogada por ocho días la apertura de la matrícula para el ingreso en las clases nocturnas de adultos, habiéndose establecido de siete a ocho de la noche la hora para verificar las inscripciones, en el piso 2.º del edificio de la calle de Peñafloreda, destinado a escuelas públicas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

San Sebastián 8 de Octubre de 1890.—El Alcalde Presidente, Víctor Samaniego.

Subasta.

Debiendo ejecutarse las obras de cantería del edificio de Recultura en el muelle de este puerto, se admitirán proposiciones para su ejecución en la calle de Garibay, núm. 17, cuarto, en donde se hallarán de manifiesto los planos, presupuestos y pliego de condiciones desde el día 8 al 10 del actual, de once a una de la tarde.

Don Enrique Daniel Ruiz de Castillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Antonio Dolhagaray, por cesión del crédito por D. Agustín Landaberea, contra la representación hereditaria de Doña Carmen Echaondo, sobre reclamación de cinco mil quinientas pesetas, intereses y costas, se ha acordado poner a pública subasta la casa señalada con el número uno, sita en el barrio de Lugariz, jurisdicción de esta ciudad, tasada por el Maestro de Obras D. Juan Muguercia, en doce mil seiscientas pesetas, con la rebaja del veinte y cinco por ciento; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a la hora de las once del día tres de Noviembre próximo; advirtiéndose que los títulos de propiedad de la citada casa se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario; y se previene que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Dado en San Sebastián a siete de Octubre de Octubre de mil ochocientos noventa.—Enrique Daniel Ruiz de Castillo.—P. M. de su señoría, Ramón Antonio de Guereca.

JOSE SOLANS

Participa a sus clientes haber recibido gran surtido de paños y de telas de impermeables, alta novedad; de las mejores fábricas inglesas. Sastoría, Hernani 14, esquina a la Avenida.

Cambio de moneda.

Compra y venta de valores.

C. Carrasco.

Boulevard, n.º 25, junto al café de la Marina

Fábrica de camas de hierro

La Gran Bretaña.

Colchones de muelles y muebles, al contado y a PLAZOS, desde una peseta semanal.

Reina Regente, 5, casas de la Zurriola.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recibidos por verdaderos científicos médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, inflamación del estómago y proxisa con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pes.

DEPOSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

En San Sebastián: En la farmacia de D. M. Aguirreabala.



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Los legítimos choco-lates de los RR. Padres benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad que encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España a los precios de 22, 25, 30 y 35 pias. libras, con envase, sin ella y a la valencia.

Entienden las falsificaciones e imitaciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en los paquetes.

Unico depósito en San Sebastián: Confitería de La Mallorquina.

POR 5 DUROS CAMA de hierro y COLCHON de muelle, muebles de varias clases y otros artículos.

Avenida, 5, esquina a la calle de Echaide.

CAMBIO DE MONEDAS.

Compra y venta de valores.

Préstamos

ANTONIO LANDABEREA

Calle de Hernani, 11.



La Funeraria.

Unico depósito y representantes en las Provincias Vascongadas de la casa del The Funeral con privilegio de la misma.

Cajas de acero y hierro galvanizado, zinc y hierro palastro, varias formas y modelos. Cajas de madera de elegantes formas y económicas. Planas catálogos y precios. ¡¡¡¡¡No farse de los corredores ambulantes. Servicio día y noche. Rápidos a provincias en doce horas.

San Marcial 22, esquina a la de Guebaria.

Teléfono núm. 37.

OSTRAS

de confianza, verdes, de Marennes y blancas de Arcachon, del depósito de agua de mar de Andrés Chailin. Se venden en la Plaza Vieja, café Oriental; plaza de Guipúzcoa frente a la droguería de Tornero, La Mallorquina y en el depósito central, Avenida de la Libertad, núm. 6, principal.

Se toman encargos para todos puntos.

CASA DEL ANDORRANO.

GARIBAY Y PEÑAFLOREDA

Ha recibido grandes surtidos en géneros de punto de invierno, y en franjas blancas y de color grandes fantasías para camisas.

CORONAS FUNEBRES

en biscuit, metal y abalorios

Narrieta 27, MUÑOA, Elcano 1

Imprenta de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

